
PERMISO DEL ESTUDIANTE

Estimado padre/madre:

Forward Learning (FL) tiene como función principal capacitar a los estudiantes a utilizar efectivamente la tecnología. Nuestra meta es educarlos de manera que se conviertan en buenos ciudadanos digitales, no sólo de manera efectiva y creativa, sino responsable y con criterio informado. Para ello, nos regimos por el reglamento establecido en la institución educativa en la que ofrecemos nuestras clases. En el aspecto tecnológico nos guiamos por los estándares de tecnología de la International Society for Technology in Education (ISTE) que pueden encontrar accediendo: www.iste.org. Puede solicitar una copia en el salón de computadoras o llamar a nuestras oficinas (787) 764-2222.

Es nuestra responsabilidad enseñar a los estudiantes a participar en una comunidad colaborativa utilizando de forma segura las herramientas tecnológicas, los recursos de la Internet y dispositivos móviles (celulares, iPads, iPods, tabletas digitales, cámara digital, video, smartphone, y el correo electrónico) para lograr un aprendizaje efectivo.

Nuestra intención al facilitar el acceso a la Internet es promover las metas y objetivos educativos. Como parte de la educación que reciben nuestros estudiantes están las **Reglas de seguridad** que deben observar al navegar en la Internet (anejo) incluso desde su casa. Además, todas nuestras computadoras tienen instalados filtros de contenido. Aun así, existe posibilidad de que los alumnos puedan encontrar maneras de tener acceso a materiales indeseables tanto en la escuela como en sus hogares, que los filtros de contenido existentes no puedan bloquear.

Además, debe saber que frecuentemente FL publica fotos, tareas, artes o trabajos colaborativos de los estudiantes en la Internet. Dichas publicaciones no harán referencia a sus nombres ni a ninguna otra información personal del estudiante y su propósito es exclusivamente educativo.

Reconocemos en los padres y tutores de los menores la responsabilidad de establecer y transmitir las normas que sus niños deben seguir cuando utilizan los medios de difusión y las fuentes de información. También la disponibilidad para aparecer en fotos que utilizaremos para fines educativos.

Con ese fin, FL apoya y respeta el derecho a que cada familia decida si autoriza o no el acceso a recursos en la Internet y le solicitamos que complete el documento **Permiso del estudiante**.

Cualquier duda o pregunta, pueden comunicarse con el Departamento de Servicios Educativos de FL al 787-764-2222.

Gracias por confiarnos la educación tecnológica de su hijo(a).

Yashira Ríos

Maestra de Computadoras de FL



Reglas de seguridad al navegar en la Internet

PACTO

Yo me comprometo a...

Cuando navego y cuando me relaciono con otras personas en la Internet, poner realmente todo mi empeño para no causar daño a nadie y para mantenerme alejado de amenazas y problemas.

Por lo tanto me comprometo a:

1. No compartir, con personas que no conozco, información personal (dirección particular, número de teléfono, etc), información de mi Colegio (nombre, ubicación, etc) o información de mi familia (nombres de padres y hermanos, etc).
2. Respetar la información que tengo de mis amigos y no publicarla en Internet sin su autorización.
3. No revelar nunca a nadie, que no sean mis padres (ni siquiera a mis mejores amigos), mis claves de acceso al correo electrónico y a las redes sociales.
4. Utilizar contraseñas difíciles de adivinar, de al menos 8 caracteres, que incluyan la combinación de números y letras.
5. Cerrar completamente (*Log Off*) tanto mis cuentas de correo electrónico como de redes sociales cuando termino de utilizarlas.
6. No enviar o publicar nunca fotografías mías, de mis familiares o de mis amigos, sin el permiso de mis padres.
7. Informar a mis padres y maestros cuando encuentre información que me haga sentir incómodo(a) y/o amenazado(a).
8. No realizar compras en Internet sin el permiso de mis padres.
9. Nunca contestar a mensajes que sean agresivos, obscenos, amenazantes o que me hagan sentir mal o amenazado.
10. No responder correos electrónicos de personas que yo no conozca personalmente.

11. Avisar a mis padres y maestros cuando alguien me ofrezca un regalo y me suministre una dirección a la que deba ir a buscarlo.
12. No aceptar citas de desconocidos y avisar inmediatamente a mis padres y maestros. Alguien puede decir que es un niño de 12 años y en realidad ser un señor de 45 años.
13. Desconfiar de aquellas personas recién conocidas que quieren verme por medio de la cámara Web o del celular, o que encienden su cámara sin que yo lo haya solicitado.
14. Cuidarme en los ambientes tecnológicos como lo haría cuando salgo a la calle; utilizando mi criterio para seleccionar los sitios que visito en la Red y las personas con las que interacciono.
15. No permitirles a mis amigos por Internet, cosas que no les permito a mis amigos del colegio o de mi comunidad.
16. Permitir, en las redes sociales en las que participo (Facebook, Hi5, MySpace, etc), que únicamente mis amigos puedan ver y comentar lo que comparto, lo que publico en el muro y en lo que yo esté etiquetado.
17. Permitir, en las redes sociales en las que participo (Facebook, Hi5, etc), que solamente mis amigos puedan ver mi información de contacto y mis fotografías.
18. Reflexionar, antes de subir una fotografía a un sitio social, si la foto se presta para que otra persona la descargue y me haga daño a mí o a otras personas.
19. Aceptar solicitudes de amistad en redes sociales que provengan únicamente de personas conocidas.
20. No utilizar, en las redes sociales en las que participo, identidades falsas para suplantar o engañar a personas.
21. Nunca descargar, instalar o copiar nada de Internet sin el permiso previo de mis padres o maestros.

